

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las diez horas del día miércoles seis (06) de abril del 2016 se da inicio a la sesión número cincuenta y tres (0053) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal.

El PRESIDENTE CARVAJAL solicita al Secretario de la Comisión proceda a comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO realiza el respectivo registro de asistencia, de la siguiente manera: Asambleísta Miguel Carvajal, presente; Asambleísta Mauricio Proaño, presente; Asambleísta Ramiro Vela, presente; Asambleísta Esther Ortiz, presente; Asambleísta Liuba Cuesta, presente; Asambleísta Mónica Alemán, presente; Asambleísta Rosa Muñoz, presente; Asambleísta César Umajinga, presente. Luego de la comprobación respectiva, el Secretario manifiesta que están presentes en la sala ocho (8) asambleístas miembros, de trece que conforman la Comisión; por lo tanto hay quórum. Durante el curso de la sesión se incorporaron los asambleístas: Esthela Acero; Ricardo Zambrano; Lourdes Tibán; y, Marcia Arregui. Se registra la ausencia del asambleísta Pavel Chica. (Se agrega el registro de asistencia correspondiente.) El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión cincuenta y tres (53) de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: "1. *Revisión del texto actualizado del proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Agroecología.* 2. *Informe sobre las conversaciones realizadas en relación con el tema: leche*". Seguidamente consulta a los miembros si están de acuerdo con el contenido del orden del día, el mismo que se lo aprueba. Tratamiento del punto 1. Respecto del primer punto, el PRESIDENTE CARVAJAL recuerda a la mesa que el primer debate del proyecto de Ley de Semillas fue suspendido en el Pleno debiendo continuar su trámite, por lo que se espera su incorporación en el orden del día para cerrar esta etapa de la discusión, tal como fue el pedido realizado oportunamente por la Comisión.- Recordó también que la realización de la consulta prelegislativa, fue planteada en la fase inicial de este debate en el Pleno, que en esa oportunidad no fue acogida en razón de que no dispuso de los votos necesarios para su aprobación.- Sin embargo manifiesta que según el artículo 57 de la Constitución, es indispensable su ejecución porque el proyecto indudablemente es y constituye una medida legislativa que tiene incidencia sobre derechos colectivos; razón por la cual es necesario reconsiderar la conveniencia de su aplicación. Luego de esta introducción dispone que se haga una presentación del proyecto. Toma la palabra el ASAMBLEÍSTA MAURICIO PROAÑO, quien previamente a intervención informa que la actualización del texto y contenido del proyecto de ley, se ha hecho contando con el concurso de ocho especialistas técnicos del país y de la FAO, grupo al cual se sumó el MAGAP. Destacó la importancia del proyecto y la necesidad del país de contar con una normativa actualizada, señalando de paso, que menos del 7% de agricultores del país cuentan con semilla certificada. Seguidamente, presenta a la Comisión la actualización del proyecto, señalando los aspectos esenciales que han sido considerados y los ajustes introducidos. (La presentación se agrega a la presente acta.) Finalmente, indica la

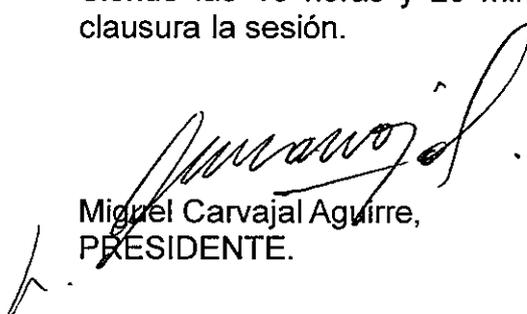
h

conveniencia de que sobre la temática del proyecto se organicen talleres con el propósito de difundir ampliamente sus objetivos y alcances de la propuesta. El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta su acuerdo sobre la realización del taller y sugiere que se convoque a técnicos del INIAP, MAGAP, FAO, AGROCALIDAD, FAO y a representantes de organizaciones de indígenas y agricultores para enriquecer el contenido del proyecto, para luego plantearlo al Pleno de la Asamblea Nacional. A continuación ofrece la palabra a los asambleístas presentes a fin de que expongan su opiniones sobre lo expuesto. ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO: Solicita información respecto del alcance de los recursos fitogenéticos y su diferencia con la semilla nativa. De otra parte se pregunta cuánto va a invertir el Estado en la producción de semillas y consulta si pueden haber semillas gratuitas para los agricultores. ASAMBLEÍSTA TIBÁN: Saluda la idea del realizar el taller y solicita se invite a la COPISA. Reitera, además, su tesis de que respecto de este proyecto de ley debe hacerse la consulta prelegislativa. Finalmente señala la obligatoriedad de que el Proyecto de Ley tenga en cuenta el mandato constitucional del artículo 401, sobre semillas y cultivos genéticamente modificados. ASAMBLEÍSTA ACERO: Manifiesta su acuerdo con la realización del taller y pide que se ponga fecha. Solicita, además, que se reconsidere la resolución tomada en el Pleno sobre la consulta prelegislativa para el proyecto de Ley de Semillas. Propone que los auspiciantes del proyecto de Ley estén presentes en los talleres y en otros espacios en los cuales se lo trate. Finalmente señala que las organizaciones tienen fe en el trabajo legislativo de esta Comisión, por su incondicional apoyo a los pequeños productores y lo mismo espera respecto del tratamiento de este proyecto de ley. ASAMBLEÍSTA MUÑOZ: Señala que esta ley ha sido esperada por los agricultores. El articulado es muy interesante. Se suma al pedido de que se reconsidere la resolución tomada en el Pleno sobre la consulta prelegislativa. Es en estos eventos donde salen importantes propuestas, aunque está consciente que en la consulta podrían entrar sólo dos o tres normas vinculadas con derechos colectivos. Manifiesta su acuerdo con la realización del taller. Pregunta: Qué es semilla de uso público y qué es semilla nativa. Recomienda que hay que analizar cosa por cosa en el contenido del proyecto de Ley. El PRESIDENTE CARVAJAL propone que el taller se realice el miércoles próximo, 13 de abril del 2016. Propone, además, que se reciba al MAGAP. La Comisión por unanimidad resuelve realizar el taller sobre el proyecto de Ley de Semillas el día miércoles 13 de abril del 2016 con la presencia de los asambleístas miembros de la Comisión; técnicos delegados del INIAP, FAO, AGROCALIDAD, COPISA y representantes de organizaciones sociales invitadas a este evento, el cual se desarrollará en la sala de sesiones de la Comisión. La asambleísta Elvia Ponce, alterna del asambleísta Diego Veintimilla, pide tiempo para organizar la asistencia de personas interesadas al taller convocado. Al respecto se le indica que se programarán posteriormente talleres con amplia participación de agricultores y organizaciones sociales vinculados con los temas de agrobiodiversidad y semillas; en esta vez, se trata de un taller para la Comisión. En este taller se podrá revisar la decisión del Pleno en materia de la consulta prelegislativa. El PRESIDENTE CARVAJAL comenta que en el proyecto, cuando se habla de la institucionalidad debe referirse a un sistema nacional de manejo de semillas, esto involucra un amplio espectro. Propone que el proyecto defina: Qué hacemos con los monopolios, con la dependencia de los agricultores en este campo. Estos temas deben tratarse como lo hicimos en la Ley de Tierras, en base a mecanismos de sanción y control. Es preciso romper la dependencia tecnológica. Finalmente, en el proyecto deben tratarse los temas relacionados con el manejo de semillas transgénicas y posiblemente sobre la relación que tiene este tema con lo ambiental. Considera que la incineración en materia de transgénicos es una sanción menor. El ASAMBLEÍSTA PROAÑO manifiesta que la semilla nativa deberá tener un valor económico. Al respecto, un técnico tratará este punto en el taller. Respecto de los transgénicos, señala que en el proyecto la sanción más fuerte es la cancelación del

h

registro. Informó, además, que se está organizando un foro nacional sobre semillas, el mismo que será desarrollado el mes de mayo en la Asamblea. En esta ocasión se dará una amplia visión técnico-jurídica sobre semillas (Ejem: de papa, de maíz, etc). Concluyó anotando que la intención es formular una propuesta de ley contando con la participación activa de las universidades del país. ASAMBLEÍSTA VELA: Recomienda que en el taller sea tratado el tema referido a la propiedad y al monopolio de la semilla. Una vez concluido el tratamiento del primer punto, el PRESIDENTE CARVAJAL dispone tratar el segundo punto: *Informe sobre las conversaciones realizadas en relación con el tema: leche* y concede la palabra al ASAMBLEÍSTA PROAÑO, quien hace un recuento de las siguientes medidas que se propusieron en las anteriores reuniones en las que se comprometió la acción de los Ministerios de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca; y, de Industrias y de Productividad; a la par que propone dar seguimiento a las mismas: 1- Propiciar el aumento en la venta de leche. 2.- Exportación de excedentes de leche. 3.- Reducción de los intermediarios. 4. Incremento de los centros de acopio. 5.- Impulsar empresas comunitarias y promover el control de precios. 6.- Aplicar el precio oficial del litro de leche fijado en 42 ctvs. 7.- Aumentar mediante campañas el consumo de leche en la población. 8.- Control de tráfico de vacas en frontera; y, 9.- A largo plazo, reducción de costos de producción con asistencia técnica a los productores. El PRESIDENTE CARVAJAL agrega: El establecimiento de un plan para el uso de leche en programas de nutrición de la población. En materia de productos industrializados que deriven del uso del suero de la leche que se obligue a su etiquetado. Que se declare el azúcar adicional al natural que se utiliza en bebidas lácteas. La ASAMBLEÍSTA ARREGUI: pide que los indicados ministros informen sobre las soluciones a los problemas del maíz. El PRESIDENTE CARVAJAL sugiere que se separen los temas leche y maíz. La ASAMBLEÍSTA ARREGUI: insiste en que el tratamiento de los problemas del maíz son urgentes, a tal punto que el Presidente de la República ha dispuesto al titular del MAGAP tratar esta situación de manera inmediata.- La ASAMBLEÍSTA MUÑOZ denuncia respecto de la leche, que las empresas industriales están utilizando leche en polvo y suero para la producción de alimentos. Manifiesta, además, que es necesario conocer qué es lo que se ha decidido sobre las quejas que se han hecho en contra de AGROCALIDAD. Informa que en la provincia de Chimborazo, a partir de las reuniones que se han impulsado a partir del trabajo de la Comisión, ya han subido el precio de la leche al pequeño productor y se está pagando entre 30 y 37 ctvs. el litro de leche. Agrega que no se puede exportar a otros países porque el costo de la producción de leche nacional es muy alto. El PRESIDENTE CARVAJAL resume que todos estos temas serán tratados con los dos ministros, los que explicarán sobre las medidas tomadas. Para el efecto, el Presidente indica que se consultará con los ministros para establecer la agenda que permita su comparecencia en esta Comisión.

Siendo las 10 horas y 20 minutos del mismo día, el PRESIDENTE cierra el debate y clausura la sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,  
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera,  
SECRETARIO RELATOR